

**"2010, Año de la Patria. Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución".**

México, D.F., a 15 de diciembre de 2010

Oficio No. 307-A-7019  
Oficio No. SFP/UEGDG/416/474/2010  
Oficio No. VQZ.SE.339/10

**CC. Titulares de las Dependencias y Entidades  
de la Administración Pública Federal  
Presentes**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 31 fracciones XVII, XIX y XXV y 37 fracciones I y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 primer párrafo, 27, 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria(LFPRH); 304-A del Reglamento de la LFPRH; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social; 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 24 fracciones II, V y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 11 del Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y en los numerales Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Trigésimo, segundo párrafo, de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 30 de marzo 2007; se emite el **Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal**, con el objetivo de dar a conocer qué evaluaciones se llevarán a cabo o iniciarán en dicho ejercicio fiscal y a qué programas se aplicarán.

El Programa Anual de Evaluación 2011, está disponible en las páginas de Internet de la SHCP, de la SFP y del CONEVAL, para su conocimiento y observancia, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Reiteramos a ustedes la seguridad de nuestra distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**EL TITULAR DE LA UNIDAD  
DE POLÍTICA Y CONTROL  
PRESUPUESTARIO**

**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE  
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y  
EL DESEMPEÑO  
GUBERNAMENTAL DE LA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL CONSEJO NACIONAL DE  
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA  
DE DESARROLLO SOCIAL**

  
**ALFONSO MEDINA Y MEDINA**

  
**JAVIER GONZALEZ GÓMEZ**

  
**GONZALO HERNÁNDEZ LICONA**

C.c.p. C. Secretario de Hacienda y Crédito Público  
C. Secretario de la Función Pública  
C. Secretario de Desarrollo Social

Constituyentes 1001, Edif B, piso 6,  
Col. Belén de las Flores, Del.  
Álvaro Obregón, México, D.F., C.P.  
01110.  
Tel: (55) 3688 4915  
[www.hacienda.gob.mx](http://www.hacienda.gob.mx)

Miguel Laurent 235, piso 2, Col. Del  
Valle, Del. Benito Juárez, México,  
D.F., C.P. 03200.  
Tel: (55) 2000 3000

[www.funcionpublica.gob.mx](http://www.funcionpublica.gob.mx)

Bvd Adolfo López Mateos, (Periférico  
Sur) 160, Col. San Ángel Inn, Del. Álvaro  
Obregón, México, D.F., C.P. 01060.  
Tel: (55) 5481 7200

[www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 31 fracciones XVII, XIX y XXV y 37 fracciones I y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 primer párrafo, 27, 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 304-A del Reglamento de la LFPRH; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social; 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 24 fracciones II, V y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 11 del Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y en los numerales Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Trigésimo, segundo párrafo, de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 30 de marzo-2007; han tenido a bien expedir el siguiente:

**Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011  
de los Programas Federales de la Administración Pública Federal**

Consideraciones Generales

1. El Programa Anual de Evaluación tiene como propósitos:
  - a) Determinar, en términos del numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en materia presupuestaria;
  - b) Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones de los programas presupuestarios en operación y de aquéllos que comiencen su operación durante el ejercicio fiscal 2011, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 78, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 180, último párrafo, de su Reglamento; 78 de la Ley General de Desarrollo Social; y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011;
  - c) Vincular el calendario de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2012, en términos de lo dispuesto en el artículo 111, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 22 de su Reglamento;
  - d) Articular los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a lo previsto en los artículos 2, fracción LI, 27, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 303 de su Reglamento.
2. Para efectos del presente documento, se entenderá por:

- Acciones federales de desarrollo social: al conjunto de programas presupuestarios de modalidad "B" y "E" implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal alineados con alguno de los derechos sociales o con alguna de las dimensiones de la pobreza, señalados en los artículos 6 y 36, respectivamente, de la Ley General de Desarrollo Social;
- Consejo: al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
- Coordinación de la evaluación: a los mecanismos de colaboración y/o generación y flujo de información de los programas para el adecuado desarrollo de los trabajos e informes derivados del proceso de evaluación;
- DGPOP: a las Direcciones Generales de Programación, Organización y Presupuesto de las dependencias y entidades;
- DGPYPs: a las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto A y B de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- DPEF: al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Entidades: a los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos, que de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sean considerados entidades paraestatales;
- Evaluación: al análisis sistemático y objetivo de los programas federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- Evaluación de diseño: a la que se refiere la fracción I del numeral Décimo Octavo de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- Evaluación de impacto: a la que se refieren los numerales Décimo Sexto, fracción I, inciso d), y Vigésimo de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- Evaluación de procesos: a la que se refiere el numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso c), de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- Evaluación de consistencia y resultados: a la que se refieren los numerales Décimo Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- Evaluación específica: a la que se refiere el numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso e), de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;

- Evaluación estratégica: a la que se refiere el numeral Décimo Sexto, fracción II, de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- Evaluación externa: a la que se realiza a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;
- Función Pública: a la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental (UEGDG);
- Ley: a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Desarrollo Social: a la Ley General de Desarrollo Social;
- Lineamientos: a los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- MIR: a la Matriz de Indicadores para Resultados, antes Matriz de Indicadores;
- PAE07: al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- PAE08: al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2008 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- PAE09: al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2009 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- PAE10: al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2010 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- PAE11: al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- PASH: al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- PPEF: al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Proceso presupuestario: al conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, conforme al calendario de actividades a que se refiere el artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Programa federal: a los programas relativos a funciones de gobierno y de desarrollo social o económico, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

- Programa federal de desarrollo social: a los programas presupuestarios de modalidad "S" y "U" implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, alineados con alguno de los derechos sociales o con alguna de las dimensiones de la pobreza, señalados en los artículos 6 y 36, respectivamente, de la Ley General de Desarrollo Social.
  - Reglamento: al Reglamento de la Ley;
  - Secretaría: a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
  - SED: al Sistema de Evaluación del Desempeño;
  - TdR: al Modelo de Términos de Referencia;
  - Unidad Responsable: al área responsable de la administración y ejecución de los programas, subprogramas y proyectos de las Dependencias y Entidades, y
  - Unidad o área de evaluación: al área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias y entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones, su calidad y cumplimiento normativo, así como responsable del envío de los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.
3. La Secretaría, la Función Pública y el Consejo podrán determinar, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas, la realización de evaluaciones a programas federales adicionales a las establecidas en el presente documento.
  4. Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas federales en materia de desarrollo social de modalidad "U", "B" y "E", "Otros Programas de Subsidios", "Provisión de Bienes Públicos" y "Prestación de Servicios Públicos", respectivamente, que constituyan proyectos de inversión específicos o que no contemplen de manera directa la entrega de subsidios, bienes o prestación de servicios a beneficiarios, o que correspondan a proyectos de apoyo a otros programas federales de modalidad "S" "Programas sujetos a reglas de operación"; que su ejecución dependa de ingresos excedentes; que no cuenten con recursos públicos asignados para el ejercicio fiscal 2011, o que hayan sido exentos del registro de la MIR en el módulo del PbR-SED, deberán informar por escrito al Consejo, quién determinará el criterio que se aplicará al respecto.
  5. La realización de las evaluaciones incluidas en el PAE11 estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de la dependencia o entidad encargada de su realización y a la vigencia de los programas correspondientes; cuando estas condiciones no se cumplan, la Unidad de Evaluación, previa consulta a la DGPyP que le corresponda, deberá informar a la Secretaría, a la Función Pública o al Consejo.
  6. La Secretaría, la Función Pública y el Consejo, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas, informarán en su caso a las dependencias y entidades de las posibles

modificaciones que se realicen al cronograma de ejecución del PAE11 y anteriores, mediante notificación vía oficio.

7. La Secretaría, la Función Pública y el Consejo atenderán las consultas y solicitudes relacionadas con el PAE11 y resolverán los casos especiales, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas.
8. Las Unidades de Evaluación de las dependencias y entidades, con la participación de la Unidad Responsable, deberán revisar los resultados y aprobar los productos antes de aceptarlos a entera satisfacción, por haber cumplido con los TdR, en los plazos establecidos en el cronograma de ejecución del PAE11, así como de las disposiciones que establezcan la Secretaría, la Función Pública y el Consejo para cada tipo de evaluación, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas.
9. Las dependencias y entidades que realicen la contratación de evaluadores externos para la evaluación de los programas normados en el PAE11, deberán entregar a la Secretaría, Función Pública y Consejo, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas, una ficha técnica con los datos generales de dicha contratación, incluyendo el costo de la misma, a través del formato que se emita para tal efecto.
10. Las dependencias o entidades, por medio de las unidades o áreas de evaluación y/o de la unidad responsable, deberán presentar los informes finales de las evaluaciones externas a las comisiones de las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión previstas en las disposiciones aplicables, a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría a través de la UPCP y las DGPYPs, a la Función Pública y al Consejo, de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma de ejecución del PAE11.
11. Los informes finales presentados deberán difundirse a través de las páginas de internet de las dependencias y entidades, y en todos los casos, atender y contar con la información establecida en el artículo 110, fracción II, de la Ley; y los numerales Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo de los Lineamientos.

Las dependencias y entidades deberán publicar y dar transparencia a las evaluaciones en los términos de las disposiciones aplicables. De conformidad con el artículo 29, fracción VI del DPEF 2011, la Secretaría integrará la información relativa al avance de cumplimiento de metas, a los resultados de las evaluaciones y al seguimiento a los compromisos de mejora. Asimismo, publicará dicha información en su página de Internet y los integrará a los informes correspondientes en términos de las disposiciones aplicables.

A partir de 2011, al finalizar las evaluaciones, las dependencias y entidades deberán cargar información sobre las mismas en el sistema que la Secretaría establezca para tal efecto.

**Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a programas federales**

12. Las dependencias y entidades que realizaron evaluaciones en los ejercicios fiscales 2008, 2009 y 2010 a los programas a su cargo, deberán dar seguimiento hasta su conclusión a los

aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas y, con relación a las evaluaciones realizadas en 2010, elaborar los documentos de trabajo para su implementación, seguimiento y rendición de cuentas, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Secretaría, la Función Pública y el Consejo, en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme al numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos.

13. De conformidad con el DEPF 2011, artículo 29, fracción IV, las dependencias y entidades deberán elaborar un documento de trabajo para dar seguimiento a los principales resultados de las evaluaciones con que cuenten e integrar los aspectos que sean susceptibles de mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes. La información que se haya obtenido del seguimiento a los compromisos de mejora y de las evaluaciones, correspondiente a los ejercicios fiscales 2007 a 2011, se tomará en cuenta, como parte de un proceso gradual y progresivo, durante 2011 y para los procesos presupuestarios subsecuentes.

#### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

14. Las dependencias y entidades deberán revisar y, en su caso, actualizar la MIR de cada programa presupuestario para realizar las mejoras pertinentes a la misma y a sus indicadores durante las etapas del proceso presupuestario. Lo anterior deberá realizarse conforme a las disposiciones que emitan la Secretaría, la Función Pública y/o el Consejo, en el ámbito de sus respectivas competencias, considerando la información disponible en el SED sobre los resultados alcanzados y la gestión de los programas federales, así como los resultados de las evaluaciones externas.

Las mejoras a la MIR deberán incorporar las observaciones realizadas por la Secretaría, la Función Pública o el Consejo, en el ámbito de sus respectivas competencias. En el Anexo 3 se señalan los programas presupuestarios cuya MIR podrá ser sometida al proceso de revisión y/o aprobación de indicadores coordinado por el Consejo en este ejercicio fiscal y subsecuentes. Asimismo, el Consejo informará por escrito a las dependencias y entidades cuáles son los programas que participarán en el proceso de revisión y/o aprobación en el ejercicio fiscal vigente.

Durante el ejercicio fiscal 2011 se continuará el proceso de revisión y/o aprobación de indicadores como parte de la mejora de la MIR para programas en materia de desarrollo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Desarrollo Social y con el artículo 29 del DPEF 2011.

Para el caso de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que se operan en las entidades federativas, se deberá iniciar o en su caso actualizar la MIR de cada programa presupuestario en concurrencia de recursos en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos, la cual se tomará en cuenta para evaluar los resultados del ejercicio de los recursos que se federalizan a las entidades federativas.

Las MIR válidas son aquellas registradas en el sistema de la Secretaría (módulo de la MIR del PASH) para el ejercicio fiscal 2011 y deberán ser difundidas después del cierre de la cuenta

pública del ejercicio fiscal 2010 a través de las páginas de internet de las dependencias y entidades, adicionalmente podrán ser difundidas a través de la página de internet del Consejo.

### Proceso de Evaluación de Programas Federales

#### *Evaluaciones de Programas Federales coordinadas por la Secretaría*

15. Corresponderá a la Secretaría la coordinación de las evaluaciones de los programas presupuestarios señalados en el *Anexo 1*, en el ámbito de su competencia.

De conformidad con el artículo 29, fracción V del DPEF 2011, las evaluaciones se harán con cargo al presupuesto de la dependencia o entidad o, en su caso, con cargo al presupuesto de la Secretaría, cuando ésta así lo determine. Las dependencias y entidades coordinadoras de los programas que serán evaluados, contratarán, pagarán y supervisarán la realización de las evaluaciones correspondientes.

#### *Evaluaciones de Programas Federales coordinadas por la Función Pública*

16. Corresponderá a la Función Pública la coordinación de las evaluaciones de los programas presupuestarios señalados en el *Anexo 2*, en el ámbito de su competencia.

De conformidad con el artículo 29, fracción V del DPEF 2011, las evaluaciones se realizarán con cargo al presupuesto de las dependencias y entidades o, en su caso, con cargo al presupuesto de la Función Pública, cuando ésta así lo determine. Las dependencias y entidades coordinadoras de los programas que serán evaluados, contratarán, pagarán y supervisarán la realización de las evaluaciones correspondientes.

#### *Evaluaciones de Programas Federales coordinadas por el Consejo*

17. Corresponderá al Consejo la coordinación de las evaluaciones de los programas presupuestarios señalados en el *Anexo 3*, en el ámbito de su competencia.

De conformidad con el artículo 29, fracción V del DPEF 2011, las evaluaciones se harán con cargo al presupuesto de las dependencias y entidades o, en su caso, con cargo al presupuesto del Consejo, cuando éste así lo determine. Las dependencias y entidades coordinadoras de los programas que serán evaluados, contratarán, pagarán y supervisarán la realización de las evaluaciones correspondientes.

#### *Evaluaciones de Programas con Recursos Federalizados en Concurrencia de Recursos*

18. Para el caso de los programas de la SAGARPA que se operan en las entidades federativas, se deberán realizar las evaluaciones correspondientes, de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto emita la unidad de evaluación responsable de los recursos. Para mantener la imparcialidad, las evaluaciones estatales deberán realizarse a través de un comité estatal de evaluación o instancia que se designe, ajena a la operación de los programas. Las evaluaciones se harán con cargo al presupuesto de la SAGARPA.



**Programas Nuevos**

19. Las dependencias y entidades que propongan incluir en el DPEF para el ejercicio fiscal 2012 programas de nueva creación, en apego al numeral Vigésimo Primero de los Lineamientos, deberán realizar, con la participación de las unidades responsables del programa y las de evaluación o su equivalente, un análisis en el que se precise:
- a) Diagnóstico que justifique la creación o modificación sustantiva del programa presupuestario respectivo, para el desarrollo de dicho diagnóstico deberán considerarse los elementos mínimos establecidos para tal efecto por la Secretaría y el Consejo en el ámbito de su competencia;
  - b) Elaborar la MIR del programa, con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) disponible en la página de Internet de la Secretaría, en el apartado del Sistema de Evaluación del Desempeño;
  - c) En su caso, las previsiones para la integración y operación de su padrón de beneficiarios conforme a las disposiciones aplicables; y
  - d) Dicho diagnóstico, así como la MIR, deberán ser entregados a la Secretaría y al Consejo, en el ámbito de su competencia, para su revisión, al menos un mes antes de que la dependencia o entidad responsable incluya el programa propuesto en su proyecto de presupuesto anual.

**Evaluación en materia de Diseño**

20. Las dependencias y entidades deberán realizar una evaluación en materia de diseño a los programas federales que se encuentren en el primer año de operación en el ejercicio fiscal 2011 o que hayan tenido cambios sustanciales, de conformidad con lo establecido en numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos.

Los programas que deberán llevar a cabo evaluaciones de diseño coordinadas por la Secretaría y la Función Pública se especifican en los *Anexos 1 y 2*. Para el caso de las evaluaciones coordinadas por el Consejo, las dependencias y entidades que identifiquen la existencia de programas nuevos o con modificaciones sustanciales, deberán notificarlo por escrito al Consejo y realizar la evaluación de diseño conforme a los plazos establecidos en el calendario de ejecución del PAE11.

Las evaluaciones de diseño coordinadas por el Consejo deberán realizarse con base en el modelo de términos de referencia que establezca el Consejo para tal efecto. Las evaluaciones de diseño coordinadas por la Secretaría y la Función Pública, deberán realizarse con base en el modelo de términos de referencia y demás elementos particulares que establezcan la Secretaría y la Función Pública, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas.

La Secretaría, la Función Pública y el Consejo coordinarán la realización de las evaluaciones de diseño, de acuerdo con lo establecido en los numerales 15, 16 y 17 del presente documento y en el ámbito de sus competencias. Las dependencias y entidades coordinadoras de los

programas respectivos que serán evaluados, contratarán, pagarán y supervisarán la realización de las evaluaciones correspondientes.

### ***Evaluación de Procesos***

21. Las dependencias y entidades que operen los programas federales que así se especifiquen en el Anexo 2 deberán realizar una evaluación de procesos durante el ejercicio fiscal 2011 con base en el modelo de términos de referencia y demás elementos particulares que establezca la Función Pública, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas.

Las dependencias y entidades coordinadoras de los programas contratarán, supervisarán y pagarán la realización de las evaluaciones correspondientes.

Asimismo, las dependencias y entidades que tengan previsto realizar evaluaciones de procesos, a programas en materia de desarrollo social durante el ejercicio fiscal 2011, deberán informar al Consejo y utilizar el modelo de términos de referencia que éste defina para tal efecto.

### ***Evaluación de Impacto***

22. Las dependencias y entidades que tengan previsto realizar evaluaciones de impacto, deberán elaborar un análisis de factibilidad y presentarlo al Consejo con el fin de que éste determine si el programa cuenta con los elementos suficientes para llevar a cabo una evaluación de impacto. Para lo anterior se deberá utilizar el guión de análisis de factibilidad que el Consejo emita para tal efecto.

Aquellos programas cuyo análisis de factibilidad tenga un dictamen positivo, deberán enviar los términos de referencia de la evaluación de impacto a más tardar un mes después de recibido el dictamen. Dichos términos de referencia deberán ser aprobados por el Consejo para entonces dar inicio al proceso de la evaluación. Para la realización de evaluaciones de impacto, los programas federales deberán atender el proceso establecido por el Consejo para tal efecto.

De manera adicional, el Consejo, en el ámbito de su competencia podrá determinar la realización de análisis de factibilidad de los programas federales que considere pertinentes.

### ***Evaluación de Consistencia y Resultados***

23. Las dependencias y entidades que operen los programas federales que así se especifiquen en el Anexo 2 deberán llevar a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados con base en el modelo de términos de referencia y demás elementos particulares que establezca la Función Pública.

Las dependencias y entidades que operen los programas federales que así se especifiquen en el Anexo 3 deberán llevar a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados con base en el modelo de términos de referencia que establezca el Consejo.

La evaluación a la que se refiere el artículo 74 de la Ley de Desarrollo Social será la Evaluación de Consistencia y Resultados para el ejercicio fiscal 2011.

El Consejo contratará la realización de las evaluaciones de los siguientes programas federales:

No.	Dependencia	Modalidad	Clave	Programa
1	SEDESOL/SALUD	S	174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
2	SEDESOL	S	176	Programa 70 y más
3	SEDESOL	S	071	Programa de Empleo Temporal (PET)
4	SALUD	S	200	Caravanas de la Salud
5	IMSS	S	038	Programa IMSS-Oportunidades
6	SHCP	S	180	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFR)
7	SRA	S	088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)

En caso de que alguno de los programas listados el Anexo 3 sufra modificaciones sustanciales en el ejercicio fiscal 2011, las dependencias y entidades encargadas de su operación deberán informar de esta situación por escrito al Consejo a más tardar el 31 de marzo de 2011, con el fin de que se determine lo procedente sobre la realización de esta evaluación.

#### ***Evaluaciones Específicas***

#### ***Evaluación Comprensiva del Gasto***

24. Las dependencias y entidades que operen los programas federales que así se especifiquen en el Anexo 1 deberán llevar a cabo una Evaluación Comprensiva del Gasto (ECG) con base en el modelo de términos de referencia que establezca la Secretaría. Dicha evaluación tiene como propósito evaluar el diseño institucional, la gestión institucional, y los resultados y uso de recursos en la provisión de los productos estratégicos.

#### ***Evaluaciones Estratégicas***

#### ***Evaluación estratégica de la Política Pública de Microcrédito***

25. El Consejo, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Desarrollo Social, continuará con la Evaluación Estratégica de la Política Pública de Microcrédito del Gobierno Federal, establecida en el PAE09.

#### ***Evaluación estratégica de la Política Pública de Protección Social***

26. El Consejo, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Desarrollo Social, continuará con la Evaluación Estratégica de la Política Pública de Protección Social del Gobierno Federal, establecida en el PAE10.

***Evaluación estratégica de la Política de Reducción de la Mortalidad Materna en México***

27. El Consejo, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Desarrollo Social, coordinará la Evaluación estratégica de la Política de Reducción de la Mortalidad Materna en México.

***Evaluación estratégica sobre la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas de violencia de género***

28. El INMUJERES, en colaboración con el Consejo, en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia, coordinará una evaluación estratégica sobre la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas de violencia de género.

***Seguimiento a la Evaluación Estratégica de Gasto del Ramo 33***

29. La Secretaría, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y las dependencias federales coordinadoras de los fondos de aportaciones federales, analizarán y darán continuidad a los resultados de la evaluación estratégica de gasto del Ramo 33. Para este propósito, se utilizarán y analizarán los resultados de dicha evaluación establecida en el PAE10. Asimismo, se establecerá un calendario de acciones de mejora por parte de las entidades federativas y dependencias federales coordinadoras de los fondos de aportaciones federales en el mes de marzo de 2011.

***Seguimiento a la Evaluación Específica a Programas del Ramo General 23***

30. La Secretaría, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y consejos metropolitanos del Ramo 23 de los fondos Metropolitanos y Regionales, analizarán y darán continuidad a los resultados de la evaluación al Ramo 23. Para este propósito, se utilizarán y analizarán los resultados de dicha evaluación, establecida en el PAE09. Asimismo, se establecerá un calendario de acciones de mejora por parte de las entidades federativas y con colaboración de los consejos metropolitanos.

**Evaluaciones de PAE anteriores**

31. Las evaluaciones en curso establecidas en PAE anteriores, deberán continuar hasta su conclusión y dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, aquellas evaluaciones establecidas en PAE anteriores que se hayan desfasado en el cronograma de ejecución, y que los programas presupuestarios cuenten con recursos presupuestarios en 2011, deberán enviar a la Secretaría, Función Pública y el Consejo el motivo y las razones de dicha situación, así como las acciones que se han realizado para atender el desfase.

Cronograma de Ejecución

Tipo de evaluación	Programas- Políticas Públicas	Plazo o fecha límite	Producto entregable
Evaluación de Diseño	Los señalados en el numeral 20	A más tardar el último día hábil de julio de 2011	Informe final
Evaluación de Procesos	Los señalados en el numeral 21	A más tardar el último día hábil de diciembre de 2011	Informe final
Evaluación de Impacto	Los señalados en el numeral 22	A más tardar el último día hábil de abril de 2011	Análisis de factibilidad
		A más tardar un mes después de aprobada la factibilidad	Términos de referencia
		De acuerdo con los TdR	Informe final
Evaluación de Consistencia y Resultados	Los señalados en el numeral 23	De acuerdo con los TdR	Informe final
Evaluación Comprensiva del Gasto	Los señalados en el numeral 24	De acuerdo con los TdR	Informe final
Evaluación Estratégica de la Política Pública de Microcrédito	La señalada en el numeral 25	De acuerdo con el cronograma que establezca el Consejo	Informe final
Evaluación Estratégica de la Política Pública de Protección Social	La señalada en el numeral 26	De acuerdo con el cronograma que establezca el Consejo	Informe final
Evaluación Estratégica de la Política de Reducción de la Mortalidad Materna en México	La señalada en el numeral 27	De acuerdo con el cronograma que establezca el Consejo	Informe final
Evaluación estratégica sobre la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas de violencia de género	La señalada en el numeral 28	De acuerdo con los TdR	Informe final

**Anexo 1: Programas Federales sujetos a Evaluación coordinados por la Secretaría**

No.	Dependencia o Entidad	Modalidad	Clave	Programa	Tipo de Evaluación	Coordinación
1	SHCP	G	005	Regulación, inspección y vigilancia del sector bancario y de valores	Diseño	SHCP
2	SCT	G	007	Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional	Diseño	SHCP
3	SEP	E	003	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de los resultados	Diseño	SHCP
4	SEP	E	010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	Diseño	SHCP
5	SALUD	E	025	Prevención y atención contra las adicciones	Diseño	SHCP
6	SECTUR	I	003	Ecoturismo y Turismo Rural	Diseño	SHCP
7	SEMARNAT	Varios		Comisión Nacional del Agua	Estratégica Comprensiva del Gasto	SHCP
8	SEP	Varios		Alianza por la educación	Estratégica Comprensiva del Gasto	SHCP

**Anexo 2: Programas Federales sujetos a Evaluación coordinados por la  
Función Pública**

No.	Dependencia o Entidad	Modalidad	Clave	Programa	Tipo de Evaluación	Coordinación
1	SSP	R	003	Plataforma México	Diseño	SFP
2	SSP	E	001	Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	Diseño	SFP
3	SSP-PF	E	003	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	Diseño	SFP
4	SEGOB SESNSP	P	014	Ejecución y seguimiento de las resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	Diseño	SFP
5	SEGOB SESNSP	U	002	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	Diseño	SFP
6	SCT-COFETEL	G	004	Regulación del Sector de Telecomunicaciones	Consistencia y Resultados	SFP
7	ECONOMÍA COFEMER	P	010	Promoción de la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que estas generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad	Procesos	SFP
8	SEGOB-SETEC	P	010	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Procesos	SFP
9	STPS Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	E	001	Impartición de Justicia Laboral	Consistencia y Resultados	SFP
10	STPS Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo	E	002	Procuración de Justicia Laboral	Consistencia y Resultados	SFP
11	SEGOB	P	001	Coordinación de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	Diseño	SFP
12	SEGOB	E	011	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	Consistencia y Resultados	SFP

**Anexo 3: Programas Federales sujetos a Evaluación coordinados por el  
Consejo  
Programas Federales sujetos al proceso de revisión y/o aprobación de MIR**

No.	Dependencia o Entidad	Modalidad	Clave	Programa
1	CONACYT	S	190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad
2	CONACYT	S	191	Sistema Nacional de Investigadores
3	CONACYT	S	192	Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
4	CONACYT	S	225	Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
5	CONACYT	S	232	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica
6	CONACYT	U	1	Otorgamiento de becas
7	CONACYT	U	2	Apoyo a la consolidación institucional
8	CONACYT	U	3	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas
9	ECONOMÍA	S	16	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
10	ECONOMÍA	S	17	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)
11	ECONOMÍA	S	20	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
12	ECONOMÍA	S	21	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
13	ECONOMÍA	S	151	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
14	ECONOMÍA	S	214	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
15	ECONOMÍA	S	220	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)
16	ECONOMÍA	U	2	Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas
17	ECONOMÍA	U	3	Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales
18	ECONOMÍA	U	4	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera
19	ECONOMÍA	U	5	Fondo Sectorial de Innovación
20	IMSS	S	38	Programa IMSS-Oportunidades
21	IMSS	E	1	Atención a la salud pública
22	IMSS	E	2	Atención curativa eficiente
23	IMSS	E	3	Atención a la salud en el trabajo
24	IMSS	E	4	Investigación en salud en el IMSS
25	IMSS	E	6	Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales
26	IMSS	E	7	Servicios de guardería
27	IMSS	E	8	Atención a la salud reproductiva
28	IMSS	E	9	Prestaciones sociales eficientes
29	IMSS	E	10	Mejoramiento de unidades operativas de servicios de ingreso
30	ISSSTE	E	1	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación
31	ISSSTE	E	2	Control de Enfermedades Transmisibles
32	ISSSTE	E	3	Detección Oportuna de Enfermedades
33	ISSSTE	E	4	Orientación para la Salud
34	ISSSTE	E	5	Control del Estado de Salud de la Embarazada
35	ISSSTE	E	6	Atención Materno Infantil
36	ISSSTE	E	7	Consulta Bucal
37	ISSSTE	E	8	Atención y Mejoramiento Nutricional
38	ISSSTE	E	9	Consulta Externa General
39	ISSSTE	E	10	Consulta Externa Especializada
40	ISSSTE	E	11	Hospitalización General
41	ISSSTE	E	12	Hospitalización Especializada
42	ISSSTE	E	13	Atención de Urgencias
43	ISSSTE	E	14	Rehabilitación
44	ISSSTE	E	18	Suministro de Claves de Medicamentos
45	ISSSTE	E	37	Créditos a Corto y Mediano Plazo
46	ISSSTE	E	38	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil
47	ISSSTE	E	39	Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de Consumo para el Hogar
48	SAGARPA	S	230	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
49	SAGARPA	S	231	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor



50	SAGARPA	S	232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos
51	SAGARPA	S	233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensivismo Rural
52	SAGARPA	S	234	Programa de sustentabilidad de los recursos naturales
53	SAGARPA	U	2	Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias
54	SAGARPA	U	3	Determinación de los Coeficientes de Agostadero
55	SAGARPA	U	4	Sistema Nacional de Investigación Agrícola
56	SAGARPA	U	7	Apoyo al cambio tecnológico en las actividades acuícolas y pesqueras
57	SAGARPA	U	9	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios
58	SAGARPA	U	10	Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana
59	SAGARPA	U	11	Campaña de Diagnóstico, Prevención y Control de la Varroasis
60	SAGARPA	U	13	Vinculación Productiva
61	SAGARPA	U	16	Tecnificación del riego
62	SAGARPA	U	17	SNIDRUS
63	SALUD	S	37	Programa Comunidades Saludables
64	SALUD	S	39	Programas de Atención a Personas con Discapacidad
65	SALUD	S	149	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia
66	SALUD	S	150	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable
67	SALUD	S	200	Caravanas de la Salud
68	SALUD	S	201	Seguro Médico para una Nueva Generación
69	SALUD	S	202	Sistema Integral de Calidad en Salud
70	SALUD	U	5	Seguro Popular
71	SALUD	U	6	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud
72	SALUD	E	10	Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)
73	SALUD	E	22	Investigación y desarrollo tecnológico en salud
74	SALUD	E	23	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud
75	SALUD	E	25	Prevención y atención contra las adicciones
76	SALUD	E	36	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación
77	SALUD	E	39	Vigilancia epidemiológica
78	SEDESOL	S	48	Programa Habitat
79	SEDESOL	S	52	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
80	SEDESOL	S	53	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
81	SEDESOL	S	54	Programa de Opciones Productivas
82	SEDESOL	S	57	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
83	SEDESOL	S	58	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa
84	SEDESOL	S	61	Programa 3 x 1 para Migrantes
85	SEDESOL	S	65	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
86	SEDESOL	S	70	Programa de Coinversión Social
87	SEDESOL	S	71	Programa de Empleo Temporal (PET)
88	SEDESOL	S	72	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
89	SEDESOL	S	117	Programa de Vivienda Rural
90	SEDESOL	S	118	Programa de Apoyo Alimentario
91	SEDESOL	S	155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
92	SEDESOL	S	174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
93	SEDESOL	S	175	Rescate de espacios públicos
94	SEDESOL	S	176	Programa 70 y más
95	SEDESOL	S	213	Programa de apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPAH)
96	SEDESOL	S	216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
97	SEDESOL	S	237	Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos
98	SEDESOL	U	3	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad en los Estados
99	SEDESOL	U	6	Programa de impulso al desarrollo regional
100	SEMARNAT	S	44	Proárbol.-Programa de Desarrollo y Producción Forestal
101	SEMARNAT	S	46	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)
102	SEMARNAT	S	47	Programa de Agua Limpia
103	SEMARNAT	S	74	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas

104	SEMARNAT	S	75	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
105	SEMARNAT	S	79	Programa de Rehabilitación y Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego
106	SEMARNAT	S	110	Proárbol.- Programa de Pago por Servicios Ambientales
107	SEMARNAT	S	122	Proárbol.-Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales
108	SEMARNAT	S	217	Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego
109	SEMARNAT	S	218	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
110	SEMARNAT	U	3	Proárbol.-Producción de planta y programas especiales de restauración forestal
111	SEMARNAT	U	5	Proárbol.- Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal
112	SEMARNAT	U	9	Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina
113	SEMARNAT	U	10	Programa de Cultura del Agua
114	SEMARNAT	U	12	Prevención y gestión integral de residuos
115	SEMARNAT	U	15	Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca
116	SEMARNAT	U	19	Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas
117	SEMARNAT	U	21	Programa de Desarrollo Institucional Ambiental y Ordenamientos Ecológicos Ambientales
118	SEMARNAT	U	20	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
119	SEMARNAT	U	22	Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático
120	SEMARNAT	U	23	Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados
121	SEMARNAT	U	24	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia
122	SEMARNAT	U	25	PROCER
123	SEMARNAT	U	29	Programa de Conservación de Maíz Criollo
124	SEP	S	22	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena
125	SEP	S	24	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)
126	SEP	S	27	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)
127	SEP	S	28	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)
128	SEP	S	29	Programa Escuelas de Calidad
129	SEP	S	33	Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa
130	SEP	S	35	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas
131	SEP	S	84	Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)
132	SEP	S	108	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
133	SEP	S	111	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes
134	SEP	S	119	Programa Asesor Técnico Pedagógico
135	SEP	S	126	Programa Educativo Rural
136	SEP	S	127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio
137	SEP	S	128	Programa Nacional de Lectura
138	SEP	S	152	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria
139	SEP	S	156	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas
140	SEP	S	204	Cultura Física
141	SEP	S	205	Deporte
142	SEP	S	206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento
143	SEP	S	207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
144	SEP	S	208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)
145	SEP	S	209	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

146	SEP	S	221	Programa Escuelas de Tiempo Completo
147	SEP	S	222	Programa de Escuela Segura
148	SEP	S	223	Habilidades Digitales para Todos
149	SEP	S	235	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
150	SEP	S	238	Polideportivos
151	SEP	U	6	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales
152	SEP	U	8	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero)
153	SEP	U	15	Atención educativa a grupos en situación vulnerable
154	SEP	U	16	Escuela siempre abierta a la comunidad
155	SEP	U	17	Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica
156	SEP	U	18	Programa de becas
157	SEP	U	19	Apoyo a desregulados
158	SEP	U	20	Subsidio a programas para jóvenes
159	SEP	U	22	Educación para personas con discapacidad
160	SEP	U	23	Subsidios para centros de educación
161	SEP	U	24	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior
162	SEP	U	26	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior
163	SEP	U	27	Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos
164	SEP	U	30	Fortalecimiento de la calidad en las escuelas normales
165	SEP	U	32	Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica
166	SEP	U	35	Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH
167	SEP	U	36	Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES
168	SEP	U	38	Sistema Nacional de Educación a Distancia
169	SEP	U	42	Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena
170	SEP	U	44	Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)
171	SEP	U	45	Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres)
172	SEP	U	46	Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior-Empresa (ANUIES)
173	SEP	U	51	Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales
174	SEP	U	55	Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios
175	SEP	U	59	Instituciones Estatales de Cultura
176	SEP	U	66	Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES
177	SEP	U	67	Fondo para elevar la calidad de la educación superior
178	SEP	U	68	Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior
179	SEP	B	1	Producción y distribución de libros de texto gratuitos
180	SEP	B	2	Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales
181	SEP	E	1	Enciclopedia
182	SEP	E	3	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados
183	SEP	E	5	Formación y certificación para el trabajo
184	SEP	E	7	Prestación de servicios de educación media superior
185	SEP	E	8	Prestación de servicios de educación técnica
186	SEP	E	10	Prestación de servicios de educación superior y posgrado
187	SEP	E	11	Otorgamiento y difusión de servicios culturales
188	SEP	E	12	Conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la nación
189	SEP	E	13	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales
190	SEP	E	14	Promoción y fomento de libros y la lectura
191	SEP	E	15	Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos
192	SEP	E	16	Edición, producción y distribución de libros
193	SEP	E	20	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud
194	SEP	E	21	Investigación científica y desarrollo tecnológico
195	SEP	E	22	Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos
196	SEP	E	39	Registro Nacional de Profesionistas
197	SEP	E	40	Registro y autorización de federaciones, colegios de profesionistas y servicio social profesional

198	SEP	E	41	Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor
199	SEP	E	42	Servicios educativos culturales
200	SEP	E	43	Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)
201	SEP	E	46	Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo
202	SEP	E	47	Diseño, construcción, consultoría y evaluación de la infraestructura física educativa
203	SEP	E	48	Emisión de la normatividad y certificación de la infraestructura física educativa
204	SEP	E	49	Mejores Escuelas
205	SHCP	S	1	Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario
206	SHCP	S	10	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
207	SHCP	S	172	Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario
208	SHCP	S	177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda (Ésta es tu casa)
209	SHCP	S	178	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)
210	SHCP	S	179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)
211	SHCP	S	180	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)
212	SHCP	S	181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)
213	SHCP	S	182	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)
214	SHCP	S	183	Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)
215	SHCP	S	184	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)
216	SHCP	S	185	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)
217	SHCP	S	199	Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas
218	SHCP	S	229	Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.
219	SHCP	S	*	Programa de Garantías Líquidas
220	SHCP	S	*	Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores Intermediarios Financieros Rurales
221	SHCP	S	*	Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito
222	SHCP	S	*	Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito
223	SHCP	S	*	Programa Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura
224	SHCP	S	*	Programas que Canalizan Apoyos para el Fomento Financiero y Tecnológico a los Sectores Agropecuarios, Forestal, Pesquero y Rural
225	SHCP	U	1	Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios
226	SHCP	U	2	Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)
227	SHCP	U	4	Apoyo a proyectos de comunicación indígena
228	SHCP	U	7	Atención a Tercer Nivel
229	SHCP	U	8	Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas
230	SHCP	U	9	Excarcelación de Presos Indígenas
231	SHCP	U	10	Apoyos para la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del SACP
232	SRA	S	88	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)
233	SRA	S	89	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)
234	SRA	S	203	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
235	STPS	S	43	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
236	STPS	U	1	Programa de Atención a situaciones de Contingencia Laboral
237	STPS	U	2	Programa de Apoyo para la Productividad

\*Programas con clave presupuestaria pendiente.

## Programas Federales con Evaluación de Consistencia y Resultados

No.	Dependencia o Entidad	Modalidad	Clave	Programa
1	CONACYT	S	190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad
2	CONACYT	S	191	Sistema Nacional de Investigadores
3	CONACYT	S	192	Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
4	CONACYT	S	225	Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.
5	CONACYT	S	232	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica
6	ECONOMÍA	S	16	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
7	ECONOMÍA	S	17	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)
8	ECONOMÍA	S	20	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
9	ECONOMÍA	S	21	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
10	ECONOMÍA	S	151	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
11	ECONOMÍA	S	214	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
12	ECONOMÍA	S	220	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)
13	IMSS	S	38	Programa IMSS-Oportunidades
14	SAGARPA	S	230	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
15	SAGARPA	S	231	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor
16	SAGARPA	S	232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos
17	SAGARPA	S	233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
18	SAGARPA	S	234	Programa de sustentabilidad de los recursos naturales
19	SALUD	S	37	Programa Comunidades Saludables
20	SALUD	S	39	Programas de Atención a Personas con Discapacidad
21	SALUD	S	149	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia
22	SALUD	S	150	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable
23	SALUD	S	200	Caravanas de la Salud
24	SALUD	S	201	Seguro Médico para una Nueva Generación
25	SALUD	S	202	Sistema Integral de Calidad en Salud
26	SEDESOL	S	48	Programa Habitat
27	SEDESOL	S	52	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
28	SEDESOL	S	53	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
29	SEDESOL	S	54	Programa de Opciones Productivas
30	SEDESOL	S	57	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
31	SEDESOL	S	58	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa
32	SEDESOL	S	61	Programa 3 x 1 para Migrantes
33	SEDESOL	S	65	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
34	SEDESOL	S	70	Programa de Coinversión Social
35	SEDESOL	S	117	Programa de Vivienda Rural
36	SEDESOL	S	118	Programa de Apoyo Alimentario
37	SEDESOL	S	155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
38	SEDESOL	S	175	Rescate de espacios públicos
39	SEDESOL	S	71	Programa de Empleo Temporal (PET)
40	SEDESOL	S	72	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
41	SEDESOL	S	174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
42	SEDESOL	S	176	Programa 70 y más
43	SEDESOL	S	213	Programa de apoyo a los avocados en condiciones de

				pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares ( PASPRAH )
44	SEDESOL	S	216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
45	SEDESOL	S	237	Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos
46	SEMARNAT	S	44	Proárbol.-Programa de Desarrollo y Producción Forestal
47	SEMARNAT	S	46	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)
48	SEMARNAT	S	47	Programa de Agua Limpia
49	SEMARNAT	S	74	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
50	SEMARNAT	S	75	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
51	SEMARNAT	S	79	Programa de Rehabilitación y Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego
52	SEMARNAT	S	110	Proárbol.- Programa de Pago por Servicios Ambientales
53	SEMARNAT	S	122	Proárbol.-Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales
54	SEMARNAT	S	217	Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego
55	SEMARNAT	S	218	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
56	SEP	S	22	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena
57	SEP	S	24	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)
58	SEP	S	27	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)
59	SEP	S	28	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)
60	SEP	S	29	Programa Escuelas de Calidad
61	SEP	S	33	Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa
62	SEP	S	35	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas
63	SEP	S	84	Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)
64	SEP	S	108	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
65	SEP	S	111	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes
66	SEP	S	119	Programa Asesor Técnico Pedagógico
67	SEP	S	126	Programa Educativo Rural
68	SEP	S	127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio
69	SEP	S	128	Programa Nacional de Lectura
70	SEP	S	152	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria
71	SEP	S	156	Programa Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas
72	SEP	S	204	Cultura Física
73	SEP	S	205	Deporte
74	SEP	S	206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento
75	SEP	S	207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
76	SEP	S	208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)
77	SEP	S	209	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
78	SEP	S	221	Programa Escuelas de Tiempo Completo
79	SEP	S	222	Programa de Escuela Segura
80	SEP	S	223	Habilidades Digitales para Todos
81	SHCP	S	1	Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario
82	SHCP	S	10	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de

				Género
83	SHCP	S	172	Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario
84	SHCP	S	177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda (Ésta es tu casa)
85	SHCP	S	178	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)
86	SHCP	S	179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)
87	SHCP	S	180	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRÍ)
88	SHCP	S	181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)
89	SHCP	S	182	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)
90	SHCP	S	183	Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)
91	SHCP	S	184	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)
92	SHCP	S	185	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)
93	SHCP	S	199	Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas
94	SHCP	S	229	Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.
95	SHCP	S	*	Programa de Garantías Líquidas
96	SHCP	S	*	Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores Intermediarios Financieros Rurales
97	SHCP	S	*	Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito
98	SHCP	S	*	Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito
99	SHCP	S	*	Programa Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura
100	SHCP	S	*	Programas que Canalizan Apoyos para el Fomento Financiero y Tecnológico a los Sectores Agropecuarios, Forestal, Pesquero y Rural
101	SRA	S	88	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)
102	SRA	S	89	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)
103	SRA	S	203	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
104	STPS	S	43	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
105	CONACYT	U	1	Otorgamiento de becas
106	CONACYT	U	2	Apoyo a la consolidación institucional
107	CONACYT	U	3	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas
108	ECONOMÍA	U	2	Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas
109	ECONOMÍA	U	3	Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales
110	ECONOMÍA	U	4	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera
111	ECONOMÍA	U	5	Fondo Sectorial de Innovación
112	SAGARPA	U	16	Tecnificación del riego
113	SAGARPA	U	2	Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias
114	SAGARPA	U	3	Determinación de los Coeficientes de Agostadero
115	SAGARPA	U	4	Sistema Nacional de Investigación Agrícola
116	SAGARPA	U	7	Apoyo al cambio tecnológico en las actividades acuícolas y pesqueras
117	SAGARPA	U	9	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios
118	SAGARPA	U	10	Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana
119	SAGARPA	U	11	Campaña de Diagnóstico, Prevención y Control de la Varroasis
120	SAGARPA	U	13	Vinculación Productiva
121	SALUD	U	5	Seguro Popular
122	SALUD	U	6	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud
123	SEDESOL	U	3	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad en los Estados
124	SEDESOL	U	6	Programa de impulso al desarrollo regional
125	SEMARNAT	U	3	Proárbol.-Producción de planta y programas especiales de restauración forestal
126	SEMARNAT	U	5	Proárbol.- Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario

				para el Desarrollo Regional Forestal
127	SEMARNAT	U	9	Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina
128	SEMARNAT	U	10	Programa de Cultura del Agua
129	SEMARNAT	U	12	Prevención y gestión integral de residuos
130	SEMARNAT	U	15	Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca
131	SEMARNAT	U	19	Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas
132	SEMARNAT	U	20	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
133	SEMARNAT	U	21	Programa de Desarrollo Institucional Ambiental y Ordenamientos Ecológicos Ambientales
134	SEMARNAT	U	22	Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático
135	SEMARNAT	U	23	Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados
136	SEMARNAT	U	24	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia
137	SEP	U	6	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales
138	SEP	U	8	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero)
139	SEP	U	15	Atención educativa a grupos en situación vulnerable
140	SEP	U	16	Escuela siempre abierta a la comunidad
141	SEP	U	17	Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica
142	SEP	U	18	Programa de becas
143	SEP	U	19	Apoyo a desregulados
144	SEP	U	20	Subsidio a programas para jóvenes
145	SEP	U	22	Educación para personas con discapacidad
146	SEP	U	23	Subsidios para centros de educación
147	SEP	U	24	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior
148	SEP	U	26	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior
149	SEP	U	27	Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos
150	SEP	U	30	Fortalecimiento de la calidad en las escuelas normales
151	SEP	U	32	Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica
152	SEP	U	35	Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH
153	SEP	U	36	Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES
154	SEP	U	44	Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)
155	SEP	U	45	Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres)
156	SEP	U	46	Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior-Empresa (ANUIES)
157	SEP	U	51	Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales
158	SEP	U	55	Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios
159	SEP	U	38	Sistema Nacional de Educación a Distancia
160	SEP	U	42	Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena
161	SEP	U	59	Instituciones Estatales de Cultura
162	SHCP	U	1	Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios
163	SHCP	U	2	Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)
164	SHCP	U	4	Apoyo a proyectos de comunicación indígena
165	SHCP	U	7	Atención a Tercer Nivel
166	SHCP	U	8	Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas
167	SHCP	U	9	Excarcelación de Presos Indígenas
168	STPS	U	1	Programa de Atención a situaciones de Contingencia Laboral
169	STPS	U	2	Programa de Apoyo para la Productividad

\*Programas con clave presupuestaria pendiente.